

RESOLUCIÓN N.º 039-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-032-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el lote de proyectos: **1) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector La Waler-Montañuela; 2) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector La Ceibita-La Davis; 3) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector Banderas-El Higuero;** jurisdicción de Choloma, departamento de Cortes, por un monto total de *Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis Lempiras con Sesenta Centavos (Lps.45,609,246.60)* según el desglose siguiente: **1) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector La Waler-Montañuela;** por el monto de *Veinte Millones Ciento Diecisiete Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps.20,117,500.00)*; **2))Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector La Ceibita-La Davis;** por el monto de *Doce Millones Novecientos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Lempiras con Ochenta Centavos (Lps.12,900,843.80)*, **3) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, sector Banderas-El Higuero;** por el monto de *Doce Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos Dos Lempiras con Ochenta Centavos (Lps. 12,590,902.80)* a la Empresa Cordon's Heavy Equipment, S. de R.L. de C.V.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 20 de mayo de 2021


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo